

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas de para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Martes 22 de Febrero de 1876.

Número 4.920

RESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Sr. D. F. S., Aulago, satisfecho el primer trimestre por el Sr. Gimenez Camacho
Sr. D. J. P., farmacéutico, Abia, id. el primer trimestre.
Sr. D. R. F., Lorca, id. id. id.
Sres. Gonzalez hermanos, Berja, id. id. id. por D. T. G.
Sr. D. J. C. M., Málaga, id. id. id.
Sr. D. J. G. L., Madrid, id. id. id.
Sr. D. F. de P. S., Suffi, id. id. id.

La Crónica Meridional.

A continuación damos cabida á la Exposición que en uno de nuestros números anteriores indicamos pensaba elevarse por la Junta de Agricultura Industria y Comercio de la provincia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á fin de que se conceda la exención por cierto número de años de toda clase de tributos á los terrenos labrados ó no que se dediquen al cultivo de viñedos y frutales. La gran importancia que para nosotros tiene cuanto á la agricultura se refiere nos mueve á insertarla íntegra llamando sobre su objeto la atención de los agricultores, dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta Provincia, cumpliendo con los deberes mas importantes de su fundación, se encuentra en el caso de acudir respetuosamente á V. E. para suplicarle dedique su superior atención á un asunto del mas vital interés para la misma, pues su favorable solución podrá variar completamente su agricultura, hoy por desgracia en estado harto lamentable.

Desde hace largo tiempo se viene notando una falta de producción en la mayoría de los cultivos que son hoy objeto del interés individual de los agricultores, que cada año vá siendo mas notable, por efecto de no aprovechar como deben las circunstancias todas en que se encuentra colocada.

En vano se ha clamado contra esta escasez que tan perjudiciales efectos produce: motivos especiales cuya enumeración circunstanciada seria larga y que recientemente se han consignado en un documento enviado al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, producen al mismo tiempo que el malestar que se nota, la indiferencia mas completa hacia los medios de combatirlo, y esto que el interés particular es fácil pueda dejar pasar sin apercibirse del funesto resultado que le proporciona, y que esplica facilmente el apego que se nota á las antiguas y hoy no aplicables practicas agrícolas, no debe ser lo mismo para una Corporación que por su origen y creación tiene el deber de acudir con el remedio debido á aquellas tendencias que tanto pueden influir en el malestar de sus representados.

En ese concepto, se atreve á llamar la superior atención de V. E. significándole la necesidad de que por los medios que le proporciona su autoridad se modifique el párrafo 4.º de la base tercera de la Ley de Presupuestos de 23 de Mayo de 1845, que se refiere á la exención de tributos como protección al cultivo y á la ganadería, y que es la única legislación que sobre el asunto existe.

En dicha base y párrafo citados, se consigna que las tierras que estando en cultivo ó cualquier otro aprovechamiento, se destinen en todo ó parte á plantaciones de viñas ó árboles frutales, continúen pagando segun su anterior estado, por quince años; y ésta Junta, aún cuando esté penetrada de la equidad que asiste á tal resolución, comprende no es suficiente al objeto que se solicita y desea su modificación en el sentido de que dichas tierras en cultivo ó aprovechadas de otro modo, queden completamente libres de todo tributo por un número de años prudente y equitativo al mismo tiempo, al ser destinadas á la plantación de viñas ó árboles frutales, único medio de ir aminorando por el pronto y creando un porvenir á la agricultura de esta provincia.

Fundados motivos tiene la junta

que suscribe para llegar á proponer á V. E. esta resolución.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL

Día 17 de Febrero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto derogando los casos 3.º y 4.º del art. 11 del reglamento de la orden del Mérito naval.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de los ministros de la Guerra y Marina, desempeñe sus funciones el presidente del Consejo.

—Otros admitiendo la dimisión del oficial de dicha secretaria D. Juan Antonio Barona; nombrando oficiales de la misma á D. Juan Valero y Tornos y don Francisco Madrazo, é interventor de la ordenación de pagos de Gobernación á D. Francisco del Villar y Bustos.

Gobernación.—Real orden dando las gracias á D. Cayetano Triviño, por su ofrecimiento de asistir gratuitamente á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia de hospitales civiles y militares.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Barcelona.

Otra aprobando definitivamente la transferencia efectuada por la compañía de ferro-carriles de Sevilla á Huelva y á las minas de Riotinto, en favor de la línea que ha de establecerse por D. Guillermo Sundhein.

La Gaceta de hoy publica los decretos admitiendo la dimisión á D. Angel Escobar, gobernador civil de Albacete, y á D. Joaquin Marton y Gavin, de Zamora, por haber sido elegidos diputados, y nombrando gobernador de Albacete á D. Martin Tosantos, que desempeña el mismo cargo en Huesca; para este puesto á D. José Maria Aranguren, y para el gobierno de Zamora á D. Antonio Aranda.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 17 de Febrero de 1876.

S. M. el rey que salió anoche á las diez de la estación del ferro-carril del Norte donde bajaron á despedirle gran número de Senadores y diputados y los ministros y altos funcionarios civiles y militares, ha llegado hoy al medio día

á Vitoria y probablemente mañana se encontrará en el cuartel general del ejército de la izquierda.

Aquí circulan con insistencia rumores de que pronto va á terminar la guerra, pues el desaliento en las filas carlistas cunde extraordinariamente despues de las últimas derrotas que han sufrido y del avance de las tropas en Guipúzcoa.

El cuidado que pone el carlismo en conservar un punto de la frontera francesa por la parte de Vera, indica bien el propósito de sus principales jefes de refugiarse en Francia á la primera ocasión, y el convencimiento que tienen de que no es posible prolongar por mucho tiempo la resistencia.

Hay quien cree que antes de que empiece el mes próximo estará de vuelta D. Alfonso en Madrid, habiendo restablecido por completo la paz. Corto me parece el plazo, pero las personas competentes creen que despues de una reñida batalla con los batallones navarros la resistencia de los carlistas cesará por completo en pocos dias.

Segun despacho de hoy el general Primo de Rivera ha empezado á operar contra Estella, habiéndose apoderado del pueblo de Aristegui y marchando el general Tassara contra el de Villatuerta que está muy próximo á aquella población.

Las sesiones en el Congreso y en el Senado durante el día de hoy han sido de escasa importancia limitándose á la aprobación de las actas de los diputados que forman las comisiones auxiliares y permanente de actas.

En el Congreso se ha presentado dictamen sobre 294 actas limpias que unidas á las catorce aprobadas suman 308. En rigor y si hubiera precisión de constituir pronto el Congreso, mañana mismo podría constituirse, pero como el reglamento no obliga á que esto suceda hasta que estén aprobadas todas las actas leves, es probable que la constitución definitiva no se haga hasta el lunes próximo.

Los constitucionales aseguran que en las conversaciones que ha tenido el Sr. Posada Herrera con algunos miembros de este partido se mostraba resuelto á apoyar la continuación del código

—610—

siendo cada vez menos distintos, hasta que la oscuridad, que aumentaba gradualmente, hubo envuelto con su negro velo las costas y el mar.

—609—

Despues de haber corrido en aquella dirección durante algunas horas, decayó el viento paulatinamente, el escandalo de la sonda anunció que la quilla estaba muy cerca del fondo, y que la prudencia prohibía que se fuera más lejos.

Algunos instantes despues cesó el viento enteramente, y nuestro joven comandante mandó que se echara una ancla.

Los cruceros enemigos imitaron esta maniobra; se reunieron poco despues, y se vieron algunas embarcaciones cruzar de un buque á otro mientras duró el día.

Cuando el disco rojizo del sol poniente hubo desaparecido por completo en la inmensidad del Océano, los contornos de ambos buques, que estaban próximamente á la distancia de una legua fueron

—606—

conducido de un modo inmejorable. Tuve presentimientos siniestros cuando vi nuestra vela mayor desgarrarse como un pedazo de muselina en manos de una costurera.—Señor Hopper, corred á proa, y decid á los marineros que carguen un poco sobre aquel obanque, cuidando de hacer lo propio con los demás.—Ese es un joven activo, capitán Ludlow; solo se necesita un poco de reflexión, alguna experiencia, y una dosis no pequeña de modestia. Con la instrucción que, andado el tiempo, no dejará de adquirir en la marina, se podrá sacar de él un oficial muy regular.

—Ese muchacho promete; pero he venido á saber vuestro dictamen, mi buen amigo, sobre las maniobras que haremos de hacer. Ya no queda duda alguna de que el buque que se acerca á nosotros es una fragata francesa.

constitucional de 1869 y creen que este es el punto de partida para contar con la adhesión del citado hombre político al partido constitucional.

El Sr. Posada Herrera no ha dicho sin embargo á nadie lo que piensa acerca de las cuestiones políticas pendientes limitándose á asegurar tanto á los constitucionales como á los opositores que en los momentos actuales y mientras no hubiera terminado la guerra civil creía patriótico apoyar al Gobierno á quien nadie debía crear dificultades para que pudiera realizar lo mas pronto posible la obra de la paz.

Algunos de los altos funcionarios recientemente nombrados para el ministerio de la Gobernación no aceptan los cargos que se les ha conferido. Entre ellos se cuenta el Sr. Director de la Gaceta Sr. Navarrete nombrado para un empleo de la dirección de comunicaciones.

L. N.

La noche del sábado se publicó en esta capital un telegrama participando la rendición de Estella á las tropas del General Primo de Rivera. Con este motivo las autoridades dispusieron que la banda de música del Municipio recorriese las principales calles, tocando himnos patrióticos en celebridad de tan fausto suceso, mientras que las parroquias é Iglesia Catedral echaban á vuelo sus campanas y multitud de cohetes hendían los aires haciendo saber á los vecinos tan importantísima nueva. Amantes de las ideas liberales, creemos escusado manifestar el júbilo que sentimos con la esperanza de que ese acontecimiento presagia en término breve la conclusión de la guerra fratricida que hace cuatro años arruina nuestro Tesoro y nos deshonoró ante la Europa civilizada. Igualmente antes de ayer se circuló por el Gobierno Civil de la Provincia el telegrama en que se participaba la toma de Vera y Peñaplata, últimos baluartes del carlismo. La paz será pronto un hecho y nosotros confiamos que el Gobierno del país, aleccionado por la triste experiencia que nos suministran dos guerras civiles, nacidas, alimentadas y sostenidas con los recursos que les han proporcionado esas rebeldes provincias, las someta á las leyes generales de la nación, haciendo desaparecer esas franquicias, esas inmundades, esos privilegios que han disfrutado siempre y han pagado con la rebelión, el dolo y la ingratitud mas pérfida.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insur-

rección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Tafalla 17, 6.28 tarde.

Comandante militar ministro de la Guerra:

A la puesta del sol, hora en que deja de funcionar el telégrafo óptico, recibo del comandante militar de Oteiza el parte siguiente:

Cañón de á 32 y Dicastillo son nuestros. General Primo de Rivera prosigue su marcha amenazando á Montejurra.

Tafalla 17, 9 noche.

El comandante militar transmite el parte recibido del de Oteiza, manifestando que las fuerzas del general Primo de Rivera han tomado la Solana, y entran en Aberin despues de dejar en Dicastillo y Morentin fuerzas. Las del general Tassara en Villatuerta, y se hace fuego sobre Estella.

Tafalla 17, 9,5 noche.

El general Primo de Rivera al ministro Guerra:

Dicastillo 17.

Toda la falda de Montejurra, está en nuestro poder. Ocupamos Barbarin, Arroniz, Arellano, Allo, Dicastillo, Muniain, Morentin y Aberin, pueblos que ocupaban los carlistas, de los que han sido arrojados.

Villatuerta ha sido tomado por el general Tassara. Cuatro columnas á las órdenes de cuatro brigadieres pasaron el Ega, y han marchado en combinación con una precisión admirable. No hay detalles, pues sigo ocupándome de las posiciones.

Vitoria 17, 6.50 tarde.

El general en jefe del primer cuerpo al ministro de la Guerra:

Vergara 16.

Librada Bilbao de un bloqueo, y dominada la línea del Eva. Evacuado Villarreal por los carlistas, según 21 presentados que de allí llegan ahora, y dicen se replegan aquellos sobre Tolosa.

Ayer se han cogido 570 carabinas, 170 fusiles y 350 hojas de sable, y el general Loma me dice tiene otros varios efectos de las fábricas abandonadas por el enemigo.

Vitoria 17, 6,50 tarde.

El general en jefe al ministro de la Guerra:

Vergara 17.

Ocupados Azpeitia y Oñate por nuestras tropas, fueron recibidas favorablemente con manifestaciones ostensibles de ver terminada pronto la guer-

ra. Se ha desmontado la fábrica de moneda del último de aquellos puntos, que estaba incompleta.

La fuerza que marchó á Hermúa hizo volar la fábrica de pólvora establecida entre aquel pueblo y Eibar, y se presentaron á indulto á dicha fuerza 41 individuos de los tercios, con uno de guías, entregando 26 fusiles con sus municiones.

Además, en Azpeitia se entregó la música completa de un batallón vizcaino, consiguiéndose así cada día ventajas considerables, y destruyéndose todos los medios con que contaba el enemigo para sostener la guerra.

En Bilbao se han presentado en todo el día de ayer 42 carlistas, 23 de ellos con armas.

El general Martínez Campos da cuenta de haberse presentado en el día de ayer en solicitud de indulto un oficial y 21 carlistas con armas, siendo 15 de ellos procedentes del batallón de Guías de Alava.

NOTICIAS GENERALES.

El «Evenement» de Paris refiere un caso singularísimo, el de un hombre que está en el asilo de Vile Evrad sumido en profundo sueño desde hace 128 días. Llámase este hombre Juan Després, y es cochero de oficio. Tiene 48 años de edad, goza de robusta constitución, nunca ha estado enfermo ni jamás ha dado señales de la más leve afección al cerebro. Hace más de cuatro meses que le acometió repentinamente una somnolencia invencible, y en cuanto desenganchó los caballos, se arrojó sobre un montón de paja en la caballeriza.

Cuantas tentativas hicieron para despertarle á la mañana siguiente, fueron inútiles.

Al tercer día llamaron á un médico, que lo hizo trasladar al asilo, donde se encuentra aún. Se le alimenta con caldo sustancioso, al que se mezcla carne muy picada.

Parece que no sueña. No pronuncia ni una palabra, y en su rostro no se manifiesta ni la más pequeña contracción. Hace algunos días empezó á hacer algún movimiento, lo que hace suponer que tal vez se acerque el momento de despertar.

Aquí viene bien aquello de la vida es sueño.

En la Cámara de representantes de los Estados Unidos acaba de presentarse un bill que, si llega á aprobarse, como se cree, tendrá el apoyo de los republicanos juntamente con el de los demócratas, evitará en adelante un sinnúmero de reclamaciones de ciudadanos americanos por las pérdidas que sufran en Cuba sus intereses. El bill en cuestión fué presentado á la Cámara por Mr. Springer, de Illinois, que repentinamente se ha colocado á notable altura entre los demócratas, y según él, «debe prohibirse á todo ciudadano americano po-

seer esclavos, ó aprovecharse directamente del trabajo esclavo, y que las violaciones de esa ley se castiguen retirando la protección del gobierno á favor de dichos individuos en los casos de reclamaciones por pérdidas sufridas en sus intereses, siempre que estos estén relacionados con el dolo de los esclavos.»

Este bill ha pasado al comité de negocios extranjeros, y como Mr. Springer forma parte del mismo, es casi seguro que se aprobará. De este modo, los ciudadanos americanos que tienen negocios en Cuba, y que sin razón alguna han estado importunando al gobierno americano con reclamaciones contra España por pérdidas sufridas por efecto de la insurrección, no tendrán en lo sucesivo derecho á que sean atendidas sus reclamaciones.

Noticia de buen origen, aunque no oficial, acreditan la retirada de D. Carlos hacia la frontera francesa, cuyo suceso, unido al número de presentaciones ocurridas en estos últimos días, da perfecta idea de la descomposición que reina en el campo enemigo.

El Sr. D. Ramon de Navarrete no acepta el cargo de inspector general de correos, para que ha sido nombrado, por ser inferior en consideración y categoría á otros que ha desempeñado.

Habiendo muerto recientemente el cura párroco de Mondragon, furibundo carlista, parece que inmediatamente ha sido provista dicha plaza por el obispo de Vitoria en otro clérigo tan significado como aquél en el partido del Pretendiente.

Mal medio de trabajar para la paz de los pueblos.

A juicio de la mayoría de los señores que componen la comisión de actas del Congreso, la del señor Castelar no ofrecerá dificultades de ninguna especie que entorpezcan el derecho del ilustre orador para tomar desde luego asiento entre los diputados; pero parece probable, según hemos oído decir con referencia á dicha comisión, que dé lugar á algunos procedimientos judiciales.

GACETILLAS.

Reunión.—En la verificada en el día de ayer en el Ayuntamiento por la Junta de Asociados, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto adicional, fué este aprobado por unanimidad.

Nombramiento.—Por R. O. de 12 del corriente ha sido nombrado comisario de la obra pia de Jerusalem en este obispado por defunción de D. Gregorio de Torres, el Sr. D. Nicolás Gimenez de Albeniza.

Captura.—Ha sido capturado por el cabo primero de la guardia civil Rafael Benavides Guirado é individuos Bernardo Fernandez, Juan Garcia, José Leon y Antonio Lopez, el desertor del presidio de Cartagena Marcelo Foronda Granizo.

Habiéndose observado que va-

—Tan poco se puede dudar de eso como de la clase de un anzuelo destinado á cojer pececillos y á dejar pasar de largo los pescados grandes. Quizás pudiéramos enseñarle nuestras velas y procurar dirigirnos á alta mar; pero nuestro palo de trinquete está agujereado por tres partes, y temo que no pueda soportar todo el velamen que necesitaríamos.

—¿Qué pensais del viento? dijo Ludlow fingiendo por respeto hacia su compañero herido una indecisión que estaba muy lejos de sentir realmente; si se sostuviera, podríamos doblar el Montauk y regresar á buscar el resto de nuestra gente.

Pero si cede, ¿no correremos el peligro de que la fragata se detenga á tiro de cañón? No tenemos embarcaciones para librarnos de él.

—El fondo de esta costa es tan regu-

lar como el techo de una casa, contestó el contramaestre despues de un momento de reflexión. Mi opinion es, puesto que me dispensais la honra de preguntármelo, capitán Ludlow, que nos echemos á la costa lo mas pronto posible, mientras el viento lo permite todavía, y entonces nada tendremos que temer de la fragata. En mi concepto la corbeta es como un hombre que ha hecho una buena comida, y que ya no tiene estómago para contener otra.

Ludlow aplaudió el dictámen de su subalterno, porque era precisamente lo que deseaba hacer, y despues de haber felicitado al contramaestre por su sangre fría y su habilidad, dió las órdenes necesarias.

Se orientó la «Coqueta» se cuadraron las velas y se sometió el buque á la acción de la brisa.

CAPITULO XXIX.

Tres horas despues no se oía ruido alguno á bordo del buque de la marina real inglesa; ya no se ocupaban en componer las averías que habia sufrido, y la mayor parte de los que habian sobrevivido guardaban el mismo silencio que sus compañeros muertos. Sin embargo, no se habia descuidado la vigilancia necesaria para la situación de los marineros cansados, y aunque muchos de ellos disfrutaban los beneficios de un sueño profundo, algunos ojos estaban abiertos todavía y velaban por la comun seguridad. De trecho en trecho algunos marineros, luchando con un sueño irresistible, au-

rios interesados en expedientes de minas, despues de haber percibido las cantidades sobrantes de los depósitos que para operaciones facultativas tenían consignadas, han vuelto á reclamarlas, y para evitar toda clase de abusos que sobre este particular puedan cometerse, se ha acordado que en lo sucesivo no se tramite ninguna clase de solicitudes pidiendo dicho sobrante, sin que á ella se acompañen las respectivas cartas de pago que se les hubiesen expedido por la Sección de Fomento de esta provincia, para el expresado objeto.

Sirvientes.—En Málaga y en otras importantes capitales, se han instalado en los gobiernos de provincia secciones encargadas de vigilar á la clase de sirvientes de ambos sexos, quedando estos obligados á proveerse de sus correspondientes cartillas sentándose en un registro especial los nombres, edad y circunstancias de los que se dedican á esa profesion.

Nos parece que en Almeria debia pensarse algo sobre esto, pues, son muchas las quejas que diariamente recibimos respecto á lo deplorable del servicio doméstico en esta capital. Nosotros creemos que su planteamiento sería sumamente fácil y que los amos de casa agradecerían á las autoridades tomasen la iniciativa en este asunto, reglamentando á esa clase.

Armas prohibidas.—Vemos en la prensa de Málaga y Sevilla las disposiciones que han adoptado las autoridades civiles de las mismas, prohibiendo el uso de facas, navajas de muelle, cuchillos y puñales, á que nuestro pueblo es tan aficionado y que es causa de multitud de crímenes, pues hasta los niños de 5 y 6 años, llevan su *mondadientes* escondido para cuando sea preciso *endarle un viaje* á cualquier prójimo. Los agentes de la autoridad deben dedicarse sin levantar mano á reprimir este abuso que ha llegado á adquirir en este pais proporciones desconsoladoras.

A las personas que tienen el sueño pesado, les recomendamos el despertador inventado por un sueco.

Reducece á un aparato de bastante volumen, al que dá cuerda lo mismo que á un reloj. Cada diez vueltas de llave componen la cuerda de una hora.

Se coloca debajo de la cama ocupada

por la persona que desea ser despertada. Al acabarse la cuerda unas palancas de una forma especial levantan la cama por uno de los lados y hacen caer al suelo al dormido y lo despiertan.

El inventor ha probado su aparato con varias personas, reputadas de tener el sueño pesado. El resultado ha ido satisfactorio, hasta cierto punto: casi todos los dormidos se despertaron pero la mitad recibieron al caer contusiones graves. Uno hubo que colocó al lado de la cama un colchon con el fin de amortiguar el efecto de la caída.

Este individuo consiguió no lastimarse, pero... no se despertó.

Tempranito.—Los periódicos de Málaga publican ya la lista de los diestros que han de trabajar en la nueva plaza de toros de aquella ciudad, y los nombres de las ganaderías. Véase lo que dice uno de ellos:

«Las cuadrillas que probablemente estrenarán la plaza de toros en construcción, son las de Manuel Dominguez y Antonio Carmona (a) el Gordito.

El estreno abarcará las dos corridas del día del Córpus y domingo inmediato. Para la octava se dispone otra corrida que se trata de encomendar á las cuadrillas de «Lagartijo y Frascuelo.»

Los primeros toros que han de lidiarse pertenecen á las ganaderías de don Anastasio Martin, de Coria del Rio, de Concha-Sierra y de la viuda de Morube.

En la cuadrilla de Dominguez, figuran los picadores José Barrera Trigo y Juan Fuentes; banderilleros, el «Macareno,» «Lagares» y «Bienvenida. En la del «Gordito,» picadores, Juan Trigo y el Esterero; banderilleros, Vicenta Mendez (a) el «Pescadero,» «Manolin,» «Regaterin» y Laborda. En la de «Lagartijo,» picadores, Antonio Calderon (a) el «Maestro» y Juan Mondejar (a) Juanecca; banderilleros, Mariano Anton, «Juan Molina (a) Juanico y Gallito el chico,» y sobresaliente Manuel Molina. En la de «Frascuelo,» picadores, Francisco Calderon y el Chuchi; banderilleros, Pablo Herraiz (a) el Viejo, Estéban Pastor (a) Armilla y sobresaliente Angel Pastor.

El domingo hizo un día magnífico y los paseos se vieron muy concurridos, no faltando tampoco en la Vega algunas familias que fueron á comer

se una tortilla al aire libre sobre la verde alfombra de los campos.

Los bailes estuvieron muy animados, y la *polla rubia*, apesar de los consejos del gacetillero, persiste en su fatal resolución: *se casa*. Tranquilos con el testimonio de nuestra conciencia, declinamos la responsabilidad de esa medida.

Hace pocas noches que en el café un andaluz de buen humor nos referia á varios amigos que un borracho de profesion y pendenciero por añadidura, se dirigió una noche á hora desusada á la cárcel y empezó á aporrear la puerta; el carcelero se asomó por el ventanillo y viendo á un hombre solo.

—¿Qué es eso?... ¿Qué se le ofrece á V.? le preguntó.

—No es nada, contestó el discípulo de Baco! soy yo que vengo á ver si estoy en la Cárcel, porque hace ocho dias que no he parecido por mi casa y empiezo á entrar en cuidado.

El carcelero con mucha fiema lo agarró de un brazo y lo hizo concluir la noche encerrado en un calabozo.

El Pañuelo.—Llamamos la atención de nuestras bellas suscriptoras sobre las diferentes maneras de espresarse por medio del pañuelo:

«Pasarlo por los labios.»—Deseo entablar correspondencia.

«Idem por los ojos.»—Estoy triste.

«Idem por la frente.»—Nos vigilan.

«Idem por la mano izquierda.»—Te aborrezco.

«Idem por ambas megillas.»—Te amo.

«Dejarlo caer.»—Seremos amigos.

«Apoyarlo en la megilla derecha.»—Si.

«Idem en la izquierda.»—No.

«Idem sobre el hombro.»—Sígueme.

«Idem en la oreja derecha.»—Eres infiel.

«Idem en la izquierda.»—Tengo billete para ti.

«Apoyarlo sobre ambos ojos.»—Eres muy cruel.

«Doblarlo.»—Deseo hablar contigo.

«Agarrarlo por dos puntas opuestas.»—Espérame.

«Atárselo al dedo índice.»—Estoy comprometida.

«Idem al anular.»—Estoy casada.

«Retorcerlo con ambas manos.»—Indiferencia.

«Idem con la mano derecha.»—Amo á otro.

«Idem con la izquierda.»—Vaya usted con la música á otra parte.

EL CAFÉ NERVINO MEDICINAL, que anunciamos en nuestro periódico, consigue cada dia mayor aceptación, así por las sorprendentes curaciones obtenidas con él, como por haberse puesto de moda merced al delicado aroma y grato sabor que conserva, sin perjuicio de sus propiedades curativas. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre dicho anuncio, y á las numerosas que recibe unimos nuestra felicitación á su autor, el doctor Morales, que debe en gran parte la justa fama que goza á los buenos resultados que consigue con tan acreditado específico.

Ama de cría.—Una joven primeriza desea colocarse para casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

Nodriza.—En la calle de Alfareros núm. 3, hay una casada, con leche de diez meses y que desea entrar á criar en casa de los padres.

Charada.

La *prima* y *tercera* es nombre de la *segunda* y *tercera* que se llama á una muger allá por lejanas tierras. La *tercia* con la *segunda* adorno es de la muger que en la cabeza y el pecho con gusto sabe prender. Mi *todo* es un apellido, y el nombre de una ciudad, que separa una montaña del reino de Portugal.

Solucion de la anterior.—*Revista.*

DON FEDERICO DE CASTRO LEDESMA, Abogado del Ilustre Colegio de Almeria, ofrece al público su estudio en esta Capital. Príncipe, 1 izquierda.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Martes.—S. Pascasio, ob. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Pónese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1732.—Nace Jorge Wasington, fundador de la República de los Estados Unidos de América.

SECCION DE FOMENTO.

Los registros presentados en la seccion de Fomento de esta provincia el dia 12 del actual, son los siguientes.

D. Francisco Rodriguez, presentó solicitud de registro de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Guerrera» en término de Gador.

D. Pedro Huelin id. id. de 18 con el de «La Zalea en el de Enix.

D. Joaquin Blanes, id. id. de 24 idem con el de «Accesorio» en el de Nijar.

D. Juan de Usera, id. id. de 16 idem con el de «San Sebastian en Camisa» en el de idem.

D. Ores es de Mora, id. id. de 12 idem con el de «Mi Luisito» en el de Pulpi.

D. Juan José Benitez, idem idem. 12 idem con el de «La Victoria» en el de Rioja.

El anterior id. id. de 12 id. con el de «La Paz» en id.

D. Manuel Diaz, id. id. de 12 id. con el de «Salomon» en el de Gador.

D. Francisco Padilla, idem idem de 12 id. con el de «El Tres de Enero,» en el de Rioja.

D. Agustín Marin, idem idem de 12 id. con el de «La Prevencion,» en el de Tabernas.

D. Pedro Guerin, idem idem de 30 idem con el de «Cabeza del Moro,» en el de Enix.

D. José Ciuró, idem idem de 12 idem con el de «Pensamiento feliz, en el de Gador.

D. José Romero, idem de 20 idem con el de «Zóa» en el de id.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Malaga, vapor Luis de Cuadra, con efectos y 72 pasajeros.

De idem., balandra Desamparado, con varios.

De idem., bergantin goleta frances Riche, con plomo.

De Adra, vapor Rosario, con carga general y 7 pasajeros.

DESPACHADOS:

Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra, con efectos y 52 pasajeros.

AVISO.

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundero de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surgidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales á Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—5

AVISO.

En el establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada núm. 32, se acaba de recibir el rico salchicon de Vich.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento arroz de tres pasadas, habichuelas de Pinet. Garbanzos desde 8 cuartos hasta 20 libra. Bacalao de 1.º y

2.º clases superiores. Cajas de petróleo de 1.º refinado á 60 rs. y 30 rs. lata.

Los demás artículos á precios arreglados.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Plano topográfico de las posiciones que ocupan las fuerzas liberales y carlistas en las inmediaciones de San Sebastian, Guetaria, Hornani, Pasages, Rentaria, Irún y Fuenterrabia.

Cuadros de grandes dimensiones, se halla de venta al precio de 16 rs., en la Imprenta de D. Mariano Alvarez, Almeria.

REALIZACION

DE MADERAS SUPERIORES.

En el almacen de los Sres. Piqueiras, plaza de San Sebastian, se vende á 21 rs. el tablon regular de pino rojo y el de blanco á 20. Todo al contado. 7

Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Jardin de plantas situado en la puerta del Sol, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las clases anunciadas en nuestro periódico anteriormente.

En frutales ha recibido planta ya casi criadas como lo prueba con las mismas y en ágrios limoneros en pie de hueso como tiene dicho de dos varas á dos y media de altura y criados en macetones.

De igual modo están los mandarines, los naranjos comunes y los limoneros dulces.

En plantas de jardin ó sea de recreo ha recibido una gran variedad de arbustos ya oriados, enredaderas, rosales, cebollas de Gradiolo y otras clases para patio.

ALMANAQUES de la Agricultura Española.

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos prueban la aceptación y buena acogida que esta obrita ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

Seccion Mercantil.

ALMERIA.

Trigo, de.....	50 á 53
Maiz, de.....	34 á 66
Cebada, de.....	24 á 26
Aceite fuera de puertas, de	54 á 60
Idem en almacen, de.....	64 á 66
Garbanzos, de.....	80 á 160

CORROBA

Trigo, de.....	47 á 52
Cebada, de.....	19 á 23
Habas, de.....	35 á 38
Garbanzos, de.....	63 á 90
Escalaña, de.....	17 á 25
Aceite de los molinos, de..	50 á 54

SEVILLA.

Trigos fuertes del pais, de.	50 á 55
Idem. estremeños, de.....	53 á 60
Garbanzos gordos, de.....	00 á 06
Idem medianos, de.....	00 á 06

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Preparada con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
25 AÑOS DE SUÉPER EXITO: 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hinchamientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padece hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos ramos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiente de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados enté, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> > D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.
> > D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.



OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS

(ASMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Esigir esta firma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido del doctor Morales por los favores como enfermo y súbdito le debía el hebreo *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta como posición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el «Café Nervi o Medicinal», para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acedentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrotónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Indispensable para las personas predisuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajenación de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina 18, Doctor Morales.—Almería, Vivas;—Granada, Salcedo; Elvira, 96;—Sevilla, J. Delgado Tetuan, 0, Farmacia de El Globo;—Cádiz M. y Morales Farmacia de las Columnas; Puerta de Sta. Maria, F. Medinilla; Jerez de la Frontera, Sr. de Vargas, Larga, 17;—Córdoba, F. Fuentes, S. Fernando, 22;—Jaen de la Higuera, Carrera 37;—Ubeda, Aguilar, Real, 56;—Guarroman, Farmacia de Navajas;—Linares, Farmacia de Quitas;—Málaga, Farmacia de P. Prolongo, Puerta del Mar.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y Provincias.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiene la barba instantaneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r.
Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Almería G. Iribarne y G. Abad.